

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BARCOMEC S.A. BARBERAN
COMERCIAL ECUATORIANO**

En la ciudad de Guayaquil, hoy martes 12 de Enero del 2016, a las 10:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen las accionistas:

Barberan Samaniego Joubert Efrén, Samaniego Dañin Zoila Esperanza, Tapia Tapia Alexandra Janneth todos por sus propios y personales derechos. Las asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **BARCOMEC S.A. BARBERAN COMERCIAL ECUATORIANO**; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión la presidenta de la compañía Samaniego Dañin Zoila Esperanza, y actúa como secretario la Gerente General Barberan Samaniego Joubert Efrén.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015.

El presidente dispone se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2015.

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por la secretaria. Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía.

Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

Se procede a dar conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 2015.

La Junta por unanimidad resuelve que la totalidad de la Utilidad Generada en el año 2015 \$8.896 sea transferido a Utilidades Retenidas.

Finalmente la Junta autoriza al Representante Legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 14:30.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las catorce horas treinta minutos.


Zoila Esperanza Samaniego Dañin
Presidente


Joubert Efrén Barberan Samaniego
Gerente Secretario


Tapia Tapia Alexandra Janneth
Accionista